

cios lo excitaban á lo contrario, y por lo que Iturbide apostó cerca de dicha hacienda un cuerpo de cinco mil hombres que estuviese pronto á obrar en el caso de que hubiese alguna novedad.

151. Verificóse al fin la entrevista el día 15 en la hacienda de la Patera, habiéndose presentado Novella acompañado de su comitiva militar, la diputación provincial, ayuntamiento y dos escribanos de gobierno; ambos jefes solos tuvieron una sesion de dos horas poco mas; después llamaron con dos ayudantes al señor Iturbide y continuaron hablando en lo reservado los tres como una hora. Nadie supo lo que trataron; después se presentaron en público los tres jefes; sólo se supo por las órdenes dadas por Iturbide que el armisticio hecho se prorrogaba hasta el día 16 por la mañana. A las cinco de la tarde volvió á Méjico Novella con su comitiva. Este día cuenta á la junta que hubo al día siguiente de que había reconocido á O-Donojú por jefe superior: las corporaciones reunidas allí quedaron enteradas y respondieron que estaban conformes menos dos individuos.

En la misma tarde trajo pliegos de O-Donojú don Pedro P. Vélez para la diputación provincial, ayuntamiento, general Liñan é intendente, encargándoles á los dos últimos por su ausencia los mandos político y militar. El día 15 se dió á reconocer por orden del día al Sr. O-Donojú por capitán general y jefe político de Nueva-España, encargándose el mando militar á Liñan y el político al intendente Mazo. En este día hubo misa de gracias en San Joaquín por la rendición de Durango. El día 16 se trasladó el cuartel general á Tacubaya, donde ambos jefes recibieron las más festivas enhorabuena por todas las corporaciones. Allí se desarrolló la mas vil hisonja; todo el mundo quería parecer independiente y haber coadyuvado á la empresa; se representó la misma acción que en Madrid cuando por parecer liberales algunos, presentaban una particilla de la lápida de la constitución hollada y arrastrada por la venida del rey Fernando (1). En este día llegó á comer á Tacubaya el señor obispo Pérez de la Puebla.

152. El día 20 se recibió en Tacubaya un papelito que decía: "La mañana del 21 se retirarán de los puestos que ocupan las tropas del país."

El 22 saldrán los negros y mulatos por Tierracaliente.

El 23 dejarán la línea que guarnecen las tropas expedicionarias, de modo que el 24 podrá entrar el ejército de las tres garantías en Méjico. Jamás se ha aplaudido con mayor entusiasmo una Gaceta como la que contenía tan plausibles noticias.

153. En dicho día 22 se tuvo la última junta de guerra, que presidió Liñan, para la evacuación de la capital, y de orden del mismo se mandaron poner en libertad á todos los presos ó que tenían causa pendiente por opiniones políticas. Llegaron á Tacubaya varios cajones de la última correspondencia oficial de España, en que venían multitud de gracias.

154. El día 23 tomó posesión del fuerte de Chapultepec la columna de granaderos, desocupándola la fuerza española.

155. En la tarde del día 26 á la cinco entró por la

(1) Después que un Estado ha sufrido violentas agitaciones (dice el señor D' Pradt), todos acuden al vencedor pretendiendo haberle deseado y haber concurrido á su restablecimiento; la nulidad ociosa ó desechada, se presenta con la librea de la austeridad de principios, y no habiendo obtenido lo que había solicitado, dice que no quiso lo que le había ofrecido. Los comentaristas suponen siempre haber sido los únicos leales; y á muchas casacas viejas y viejas, se les hace pasar por túnicas blancas de inocencia. Esta escena se representó en Tacubaya.

garita de Belen el general O-Donojú y fué recibido con salvas de artillería, cohetes, repiques de campanas á vuelo y otras demostraciones de júbilo; el ayuntamiento le obsequió con refresco, cena y cama, como se hacia con los vireyes, y fué cumplimentado por todas las corporaciones; se hospedó en la casa del conde de Berrio, calle de San Francisco, una de las mas magnificas de Méjico. Ya esta ciudad había mostrado su júbilo en la tarde anterior del día 24, por haber entrado la division del general Filisola, que constaba de cuatro mil hombres; aumentó el regocijo la circunstancia de la procesion de nuestra Señora de la Merced de aquel día. Toda la noche vagaron cuadrillas de gentes por las calles, cantando y gritando en loor de la independencia. El día 23 saltó para embarcarse el conde del Venadito, y sin duda no marchó con el mismo gozo que entró el 19 de setiembre de 1816.

Entrada del ejército trigarante en Méjico.

156. Llegó el mas fausto y memorable día que pudiera ver la nación mejicana y muy diverso del malhadado 8 de noviembre de 1819 en que se presentaron por primera vez las huestes españolas, tlaxcaltecas y zempoaltecas, para reducir á servidumbre el imperio de Méjico. El sol despidió sus tumbres con mas esplendor y brillantez que solia, para alegrar este suelo marchito, alejando la tinieblas, inseparables compañeras de la servidumbre. Las sombras de los antiguos emperadores mejicanos parece que salieron de sus tumbas del real panteon de Chapultepec para preceder al ejército de los libertadores de sus nietos, recreándose con su vista así como los cautivos que en sus mazmorras ven trozadas de repente sus cadenas por una prepotente y generosa mano. Mas yo me extravié de mi relacion, que debe ser sencilla y modesta. Sin embargo, permitase á un hombre que ha apurado el cáliz de la amargura por espacio de treinta años y que tambien ha gemido en la estrechez de un calabozo, que convirtiéndome á este astro benéfico le diga... Si, día hermoso, yo te saludó, y al pasar del tiempo á la eternidad, sea tu memoria la única que me haga sentir la separation de este suelo, empapado en la sangre de mis conciudadanos, por obtener el triunfo mas cumplido que consumaron en este día. ¡Ah! Jamás, jamás te apartes de su memoria, para que aprecien como deben el inefable bien que hoy recibieron y estimen este tesoro en toda su valía. Iturbide aumentó este gozo, cuando hoy mismo dijo á sus compañeros... "¡Mejicanos! Ya estáis en el caso de saludar á la patria independiente, como os anunció en Iguala. Ya recorri el inmenso espacio que hay desde la esclavitud á la libertad y toqué los diversos resortes para que todo americano enseñase su opinion escondida; porque en unos se dispuso el temor que los contenía, en otros se moderó la malicia de sus juicios y en todos se consolidaron las ideas. Ya me veis en la capital del imperio mas opulento; sin dejar atrás ni arroyos de sangre, ni campos talados, ni viudas desconsoladas, ni desgraciados hijos que llenen de execración al asesino de sus padres. Por el contrario, recorridas quedan las principales provincias de este reino y todas uniformadas en la celebridad han dirigido al ejército trigarante vivas expresivos y al cielo votos de gratitud. Estás demostraciones daban á mi alma un placer inefable, y compensaban con demasía los afanes, las privaciones y la desnudez de los soldados, siempre alegres, constantes y valientes. Ya sabeis el modo de ser libres, á vosotros toca señalar el de ser felices."

157. Desde muy temprano comenzaron á entrar gentes de todas clases, carruajes y equipajes, por las diversas garitas y calzadas que rodean la capital y se

ocuparon las calles y plazas por un gentío inmenso que venia á gozarse con el espectáculo del mayor ejército que desde la conquista se habia visto. Este viniendo por la garita de Romita, camino de Tacubaya, principió su marcha dentro de la ciudad á las diez de la mañana y concluyó dadas las dos de la tarde. Entró por la calle de San Francisco, y dando vuelta por la de Palacio, se fué retirando á sus cuarteles. Venia con el mayor orden y marchaba dividido segun las divisiones que ocupó en la linea de su acantonamiento sobre Méjico, empezando la columna de granaderos en columna por compañías, é interpolándose después las demas armas, segun exige el orden militar de marcha.

158. A la cabeza del ejército se presentó Iturbide en un hermoso caballo prieto; precedia en la vanguardia rodeado de sus ayudantes y estado mayor, con las parcialidades de indios de San Juan y Santiago (triste simulacro del antiguo pueblo de Méjico, Tenacuilan!), los principales titulos de Castilla y crecidísimo número de vecinos. En frente del convento de San Francisco encontró al ayuntamiento, echó pié á tierra y recibió juntamente con los plácomes una grande llave de oro en una fuente de plata, por medio de uno de los cuatro maceros, que le entregó el alcalde ordinario mas antiguo y coronel D. Ignacio Ormaechea, como órgano de los votos del pueblo mejicano, que sin cesar lo aplaudia y victoreaba. Devolviósela Iturbide diciéndole: Que quedaba en buena mano, y le dió gracias por los servicios que habia prestado la municipalidad en la lid de la independencia. Continuó su marcha á caballo por estar lastimado de una pierna, y en la plaza mayor se redobló el victoreo y la grita.

159. Poco antes de que empezara á entrar el ejército, se trasladó de su casa á palacio O-Donojú, donde recibió á Iturbide acompañado de todas las corporaciones. Ambos se colocaron en el balcon principal á ver pasar el ejército y luego se trasladaron á la catedral, donde el señor arzobispo Fonte entonó el Te-Deum, que duró hasta cerca de las tres de la tarde, sin que cesaran en todo el día las salvas de artillería. En catedral se le recibió al señor Iturbide bajo de palio, que mandó retirar; este fué el primer acto posesorio del patronato de honor que recibió en la iglesia mejicana. Concluida esta funcion se retiró la comitiva á palacio, donde el ayuntamiento previno mesa y refresco para la noche, á que asistieron las principales personas de Méjico, y lo mismo al paseo de la tarde. En el convite de este día expresó la poesia sus conceptos por medio del mayoral de la arcadia mejicana (1) con la siguiente

ODA.
Por undécima vez su inmenso giro Saturno perezoso recorria,
Y el cuello, piés y manos le oprimian.
Tristísimo suspiro
El generoso pecho trabajaba
Y ardiente llanto la mejilla araba
Esforzados en vano otros campeones
De indignacion el grito levantaron
Y tronchar intentaron
Los viejos eslabones,
Que formando cadena revolvan,
Y el cuello, piés y manos le oprimian.
No plugo al cielo, valerosos hombres
Victimas de una patria agradecida;
Mas perdiendo la vida,
Ganasteis claros nombres,

(1) El señor regidor don Francisco Manuel Sanchez de Tayle.

Que nunca sin dulcísima ternura
Habrá de pronunciar raza futura.
A tí solo, héroe invicto, hijo mimado
Del invencible Marte y de Minerva,
A tí solo reserva
Tamaña empresa el hado,
Y al solo arrimo de tus fuertes brazos
Caerán los eslabones á pedazos.
Alza y alimpia la morena frente,
Matrona augusta, y los tus ojos bellos
Deja hondear los cabellos
Al viento libremente;
Y si es posible tu ventura mide,
Pues soberana te aclamo Iturbide,
¡Oh! salve, salve, venturoso dia
Por tres siglos ansiado vanamente!
No pases, no, detente;
No traigas noche umbría,
Ya duérmase tus horas apacibles
De rosas en sofaz inmarcesibles.
¡Oh libertad! ¡oh don del alma cielo!
Ya entre tus brazos cierras al indiano,
Que en tu regazo ufano
Descansa sin recelo;
Y el ósculo le das en frente y sienas,
Y en el puanta ventural ¡cuántos bienes habido!
Pero antes ¡ay! el estallido horrendo
De ominoso cañon el valle atruena;
Mavorte desenfrena
Mil iras, y blandiendo
La enorme lanza con la diestra mano
Al lado va del héroe americano.
Un número sin nombre de guerreros
Camina en pos del inmortal caudillo;
Muertes anuncia el brillo
De afilados aceros;
Y aun las deidades que el olimpo habitan
Los héroes protegiendo á lucha incitan.
¿Será, será que al Horco denegrido
Bajen nuestros hermanos á millares?
¿La libertad y lares
A precio tan subido
Habremos de comprar?... Fuera tristura,
Que O-Donojú la paz nos asegura.
Sobrehumano mortal, de España gloria,
La agradecida americana gente,
Mientras el sol caliente,
Loor dará á tu memoria:
Nuestro has de ser en tanto que animares;
Di eterno adios á los revueltos mares.
América mil veces venturosa,
Bendice de tu dicha á los autores:
Desecha los temores;
Descuidada reposa;
Si el invicto Iturbide está contigo,
Despreciable será todo enemigo.
Las naciones del viejo continente,
Despertando del sueño del olvido,
Ven el coloso erguido
Que majestuosamente
Acá en el nuevo mundo se levanta
Y asombradas observan obra tanta.
¡Hosana puest hosana, mejicanos,
Repitamos cien veces y otras ciento
En inmortal contento,
Y digamos ufanos:
Vivan, por don de celestial clemencia,
La religion, la union, la independencia.

140. El día 28 reunidos en el salon principal de palacio los individuos que en Tacubaya nombró Iturbide, se instaló la junta gubernativa, abriendo esta la sesion con el discurso siguiente:

141. "Señor: amaneció por fin el día de nuestra libertad y nuestra gloria: fijóse la época de nuestra feliz regeneración, y en este momento venturoso hemos comenzado á recoger el fruto de nuestros sacrificios. El pueblo mejicano, reintegrado á merced de sus heroicos esfuerzos en la plenitud de sus derechos naturales, sacude hoy el polvo de su abatimiento, ocupa el sublime rango de las naciones independientes, y se prepara á establecer las bases primordiales sobre que ha de levantarse el imperio mas graude y respetable.

142. "Dignos representantes de este pueblo, á vosotros se confia tamaña empresa: vuestro patriotismo, vuestras virtudes y vuestra ilustracion, os han llamado á los puestos en que acabais de colocarnos: la opinion pública os señaló con el dedo para depositar en vuestras manos la suerte de vuestros compatriotas, y yo no he hecho mas que seguirla.

143. "Nombrar una regencia que se encargue del poder ejecutivo, acordar el modo con que ha de convocarse el cuerpo de diputados que dicten las leyes constitutivas del imperio y ejercer la potestad legislativa mientras se instala el congreso nacional; he aqui las delicadas funciones en cuyo laborioso y acertado desempeño se vincularan por sin duda la celebridad de vuestro nombre y la eterna gratitud de nuestros conciudadanos.

144. "Una vez derrocado el trono de la tiranía, á vosotros toca sustituir el de la razon y humanidad. Si, vosotros le sustituiréis, porque la sabiduría dirigirá siempre vuestros pasos y la justicia presidirá en todas vuestras deliberaciones. La ley recobrará su eficacia y en vano se esforzará la intriga y el valimiento. Los empleos y los honores formarán la divisa de la virtud, del amor de la patria, de los talentos y de los servicios acreditados. En suma, una administracion suave, benéfica é imparcial, hará la felicidad y engrandecimiento de la nacion y dulce la memoria de sus funcionarios.

145. "Acaso el tiempo que permanezcáis al frente de los negocios no os permitirá mover todos los resortes de la prosperidad del Estado; pero nada omitireis para conservar el orden, fomentar el espíritu público, extinguir los abusos de la arbitrariedad, borrar las rutinas tortuosas del despotismo y demostrar prácticamente las indecibles ventajas de un gobierno que se circunscribe en la actividad á la esfera de lo justo. Estos van á ser los primeros ensayos de una nacion que sale de la tutela en que se ha mantenido por tres siglos; y no obstante, los pueblos cultos, los pueblos consumados en el arte de gobernar, admirarán la maestria con que se lleva á su último término el grandioso proyecto de nuestra deseada emancipacion. Verán conciliados los intereses al parecer mas opuestos, vencidas las dificultades mas exageradas y afianzadas la paz y la union con los bienes todos de la sociedad.

146. "Permitidme pues que en las tiernas efusiones de mi corazon sensible, os felicite una y mil veces, ofreciendo el tributo de mi obediencia á una corporacion que reconozco cual suprema autoridad establecida para regir provisionalmente nuestra América y consolidar la posesion de sus mas preciosos derechos. Unidos mis sentimientos con los del ejército imperial, os ofrezco tambien su mas exacta sumision. El es un robusto apoyo, y declarado por tan santa causa no dejará las armas hasta no ver perfeccionada la obra de nuestra restauracion. Caminad, pues, oh padres de la patria! caminad á paso firme y con ánimo tranquilo; desplegad toda la energía de vuestro ilustrado celo, conducid el pueblo mejicano al encumbrado solio á donde lo llama su destino y disponeos á recibir los laureles de la inmortalidad.

En este mismo día la junta decretó la siguiente

Acta de independencia (1).

147. "La nacion mejicana, que por trescientos años ni ha tenido voluntad propia ni libre el uso de la voz, sale hoy de la opresion en que ha vivido.

148. "Los heroicos esfuerzos de sus hijos han sido coronados, y está consumada la empresa eternamente memorable que un genio superior á toda admiracion y elogio, amor y gloria á su patria, principió en Iguala, prosiguió y llevó al cabo arrollando obstáculos casi insuperables (2).

149. "Restituida pues esta parte del Setentrion al ejercicio de cuantos derechos le concedió el Autor de la naturaleza y reconocen por innegables y sagrados las naciones cultas de la tierra, en libertad de constituirse del modo que mas convenga á su felicidad y con representantes que puedan manifestar su voluntad y sus designios; comienza á hacer uso de tan preciosos dones y declara solemnemente por medio de la junta suprema del imperio que es nacion soberana é independiente de la antigua España, con quien en lo sucesivo no mantendrá otra union que la de una amistad estrecha en los términos que prescribieren los tratados: que entablará relaciones amistosas con las demás potencias, ejecutando respecto de ellas cuantos actos puedan y están en posesion de ejecutar las otras naciones soberanas: que va á constituirse con arreglo á las bases que en el plan de Iguala y tratados de Córdoba estableció sabiamente el primer jefe del ejército imperial de las Tres Garantias; y en fin, que sostendrá á todo trance y con el sacrificio de los haberes y vidas de sus individuos (si fuere necesario) esta solemne declaracion, hecha en la capital del imperio á 28 de setiembre de 1821, primero de la independencia mejicana.—Agustin de Iturbide.—Antonio, obispo de la Puebla.—Juan O-Donojú.—Manuel de la Bárceña.—Matias Monteagudo.—Isidro Yañez.—Licenciado Juan Francisco Azcárate.—Juan José Espinosa de los Monteros.—José María Fagoaga.—José Miguel Curridi y Alcocer.—El marqués de Salvatierra.—El conde de Casa Heras Soto.—Juan Bautista Lobo.—Francisco Manuel Sanchez de Tagle.—Antonio de Gama y Córdoba.—José Manuel Sartorio.—Manuel Velazquez de Leon.—Manuel Montes Argüelles.—Manuel de la Sotarriva.—El marqués de San Juan de Rayas.—José Ignacio García Ulueca.—José María Bustamante.—José María Cervantes y Velasco.—Juan Cervantes y Padilla.—José Manuel Velazquez de la Cadena.—Juan de Orbagozo.—Nicolás Campero.—El conde de Jalá y de Regla.—José María de Echeveste y Valdivieso.—Manuel Martínez Mansilla.—Juan Bautista Ruz y Guzman.—José María de Jáuregui.—José Rafael Suarez Pereda.—Anastasio Bustamante.—Isidro Ignacio de Icaza.—Juan José Espinosa de los Monteros, vocal secretario.

150. En la noche se nombró la regencia, compuesta de Iturbide, O-Donojú, Bárceña, canónigo de Valladolid, Velazquez de Leon, el obispo Yañez y el obispo de Puebla, á quien se nombró presidente por haber manifestado don José María Fagoaga que era incompatible en el sistema liberal que Iturbide perteneciese á un mismo tiempo á las dos corporaciones; reflexion exacta, pero que causó desagrado á Iturbide y que después causó á Fagoaga no pocas desazones.

151. Era preciso en el orden de los acontecimientos humanos que esta serie de gustos y satisfacciones

(1) En dos tarjas cubiertas con vidriera se lee esta acta original en la cámara de diputados y forman el ornamento principal de aquel salon.

(2) No hubo tantos como se pinta; ya habían desmontado las malezas los primeros héroes y sacrificádose doscientas mil victimas en la campaña y en los patibulos y en el abandono á los trabajos de que hoy no se hace caso.

se mezclasen con algun pesar grave. Efectivamente, la alegría comun se turbó con la muerte del general O-Donojú, ocurrida (á lo que se dijo) de pulmonia el día 8 de octubre, á las cinco y media de la tarde, después de haber recibido los santos Sacramentos: sepultósele en la bóveda de los Vireyes, situada al pié del altar de los Santos Reyes en la Catedral. El señor arzobispo Fonte hizo los oficios de sepultura. La memoria de este personaje será tan grata á los mejicanos, como desagradable á los españoles. Este jefe presenta un gran contraste con el anciano gobernador de Veracruz don José Dávila, pues aquel se prestó á todo cuanto Iturbide exigió de él: es cierto que O-Donojú vino enviado de su gobierno para proporcionar á su metrópoli todas las ventajas posibles que no podría conseguir continuando la guerra, y cuando ya la América se habia sobrepuesto á la metrópoli con sus armas y no era posible subyugarla. Sin embargo, á fuer de leal no debió convenir en la emancipacion, debió retirarse si no se creia con fuerza bastante para conservar la dependencia de España. El mandatario siempre debe ceñirse á la voluntad del mandante. Conozco que esta opinion mia va á ser materia de mucha crítica; pero no la temo. Nadie ha deseado mas que yo la independencia de mi patria, por la que he hecho no pocos sacrificios; estoy convencido de su necesidad y de los bienes que nos proporciona; pero como escritor público no debo aprobar hechos que atacan los principios fundamentales de la sociedad y sin los que esta no puede subsistir. El señor O-Donojú se impuso desde Ulúa por medio de don José Mariano de Almanza en cuanto desembarcó, del estado que guardaba la revolucion, y cuando supo que se habia pronunciado por la independencia Guadaluajara con el general Negrete, dijo. . . . Ahora sí, ya es inevitable. . . . Entonces conoció que el gobierno de Méjico no podía contrarrestarla; sin embargo, prestó luego ante el general Dávila el mismo juramento que debió prestar ante el acuerdo de oidores de Méjico de conservar estos dominios para España, y faltó á él. Si no se hallaba con la fuerza bastante para subyugarlos debió reembarcarse al punto. Que un general entregue por capitulacion una plaza después de haberla defendido inútilmente y pase por las capitulaciones y condiciones, aun las mas duras del vencedor, ya lo entiendo; pero que la entregue sin haber probado antes sus fuerzas, es cosa incivil y criminal. Bajo este punto de vista contemplo yo esta cuestion, aunque soy mejicano; escribo para hacer amable la virtud y odioso el vicio, no para barrenar la moral pública de las naciones. . . . No todo lo que nos es útil nos es licito.

152. Permitásemme hacer aquí una reflexion que pasará acaso por una sutileza ridicula. Hernán Cortés usurpó el imperio de Mochtezuma ignorándolo Carlos V, porque no sabia que existiese tal imperio en el mundo, y O-Donojú lo devolvió á su dueño, ignorando esta devolucion Fernando que lo poseia y que lo habia mandado para que se lo conservase. Siempre las cosas se desatan de la misma manera que se habian ligado: esta suerte se reserva á todo lo mal habido.

153. Dávila se dedicó á todo lo contrario; hizo punto de honor y de lealtad volver á la carga, y para ello se preparaba decidiéndose á volar los fortines de Veracruz, y para lo que comenzó á tomar providencias y á inutilizar las canales antigua y nueva, echando los buques menores á pique; pero mudó de resolusion prometiéndose localmente hacer desde Ulúa una contrarevolucion con las tropas expedicionarias que allí deberían reunirse para embarcarse; persuadióse de los consejos de Lemaur, venido en aquellos dias como ingeniero, y se hizo fuerte en Ulúa, sacando de Veracruz la artillería gruesa, doscientos hombres de guarnicion y noventa mil pesos de las cajas nacionales la noche del 26 de octubre, sin que bastasen á

retraerlo las representaciones del consulado, en que se le hizo ver que quedaba expuesto á una total pérdida el valor de quince millones de pesos que importaban los efectos de comercio existentes en la plaza. Abandonada esta, el ayuntamiento confió su mando á don José Rincon, y después Iturbide á Santa-Anna, de que en breve tuvo que arrepentirse. Este sitiaba entonces la fortaleza de Perote, la cual se entregó al mismo jefe el 7 de octubre de 1821 por capitulacion después de sesenta dias de sitio.

154. Tal fué el desenlace de este gran drama político y la terminacion del gobierno español después de tres siglos veintisiete dias de dominacion. Iturbide se presentará admirable á las edades futuras, y entiendo que para merecer el justo elogio por la emancipacion de su patria, podrá decir á la generacion presente y á las futuras lo mismo que Ciceron á los jueces de Milon cuando defendia su causa: ¡Audite cives! eius furoras quos nullis jam legibus, nullis judiciis vestre poteramus, hoc ferro et hac dextera á servitibus vestris repuli; per me unum ut jus, acquiras, leges, libertas, pudor, pudicitia in civitate manerunt. Nunc enim quis est, qui non probet? qui non laudet? . . . Gloria inmortal, prez y nombradía al esforzado Iturbide, no menos que á sus ilustres cooperadores. . . . Si, reconocamos en estos desgraciados los que zanjaron los fundamentos del alcázar de nuestra libertad; concedamos el triunfo á Iturbide, goce de sus laureles; pero no quitemos una sola hoja de los que cieñen las frentes de Hidalgo, Allende, Aldama, Abasolo, Rayon, Morelos, Guerrero y Matamoros. Exigíólo así la justicia de aquellos héroes malhadados. ¿Qué mas pudieron hacer por su patria, que sellar con su sangre sus votos en los patibulos ó en las prisiones? ¡Ah! la memoria de sus desgracias tiene hoy para nosotros muchos encantos.

Conclusion.

155. La historia es como la fábula (decia el señor D'Pradt), cuyo único valor consiste en la moralidad, y á no ser por la instruccion que se saca de ella, no valdria la pena de escribirla. Porque ¿quién habrá de tener entrañas para ocuparse de referir catástrofes, duelos y desgracias con el único objeto de contener la curiosidad?

156. Bien convencido yo de esta verdad, he recorrido con el sabio autor de esta obra (1) toda la escala de acontecimientos sucedidos desde la conquista de Méjico Tenochillan: he visto en los escritos mas antiguos y auténticos de esta nacion á los primeros conquistadores zanjarse los fundamentos de esta colonia sin mas ley que la espada, sin mas guia que sus caprichos, sin mas deseos que atesorar riquezas y establecer su dominacion con el hierro y el fuego. He visto suceder á aquellos feroces conquistadores una audiencia presidida por Nuño de Guzman (el hombre mas sanguinario que deshonra á la humanidad, y que fué preciso removerle para contener los desmanes de su autoridad despótica é insufrible). He visto tambien en los primeros vireyes y en algunos de sus sucesores, unos modelos acabados de probidad y honor, aunque afectados de las ideas de conquista tan comunes en aquella época, y que hoy renacen en la Francia. He visto consumirse y casi desaparecer en millones de hombres la raza indígena por medio de todas las calamidades destructoras de la especie humana, la guerra, la peste, el hambre, la esclavitud, no menos que por otras medidas tomadas por una política oscura, suspicaz y artera. Asimismo he visto propagarse cuanto era posible las luces en medio del mayor desorden literario, seguir á Méjico cual gira-

(1) El P. Andrés Cavo.

sol hermoso la suerte literaria de su metrópoli, y á despécho de la vigilancia del gobierno y feliz disposición de los ingenios proceres mejicanos, llegar á colocarse en el estado de conocer sus primitivos derechos y de aspirar al rango de las naciones libres de Europa. Me he conducido en este trabajo como un viajero, que llegando por largos rodeos y con penosos esfuerzos á la cumbre de una elevada y fragosa montaña, se detiene de cuando en cuando á mirar los lugares por donde ha pasado: desde su altura descubre con una ojeada todo el terreno por donde ha andado, y todo lo ha examinado por partes. Desde allí ha vuelto la vista hácia atrás, considerando las últimas convulsiones políticas de la gran monarquía española, los amargos frutos que produjo la discordia en el palacio de sus reyes. No menos he contemplado los desvarios de la ambición, los falsos cálculos de la arrogancia, las emboscadas de la perfidia, y examinando con detención la causa de tamaños males, he encontrado que la patria de nuestros mayores ha sido gobernada sin una constitucion política que fijara los derechos de los gobernantes y gobernados. Por desgracia hemos vivido por espacio de tres siglos sin garantías ni leyes fijas, debiendo el rey y sus lugar-tenientes los vireyes ser árbitros en todo y hacerlo todo, pero sin mas freno que su voluntad, que es decir, sin ninguno, y he decidido por consecuencia final, que si la España hubiera tenido una constitucion, ni ella hubiera quedado al arbitrio del valido de un rey que movido al antojo de este hubiese entregado toda la monarquía en manos de un príncipe extranjero inundándola en sangre y lágrimas, ni nosotros habríamos apurado á la vez la amarga copa de aquella tribulacion. Mas recobrados hoy de aquellos peligros, felicitémonos, ¡oh mejicanos! porque nuestros destinos no penderán ya de una voluntad caprichosa: alegrémonos de ser gobernados por una constitucion que aunque pueda tenerse por defectuosa (como lo son todas las obras de los hombres), fija sin embargo y deslinda nuestros derechos y pone coto á las demasías del que tenga en sus manos las riendas del gobierno. ¡Qué gloria para la humanidad verse ya libre por este medio de déspotas y favoritos! ¡Ahl no olvidéis jamás estos recuerdos, como ni tampoco los sacrificios de toda especie que habeis hecho por conseguir vuestra independencia y libertad. Amad por tanto esa constitucion que os habeis dado por medio de los representantes que merecieron vuestra confianza, seguros de hallar en el naufragio político que pueda sobrevenirnos, la tabla única de vuestra salvacion. Cuidad todos y cada uno de su exacta observancia, y prometeos de ella y solo de ella el aumento de toda clase de bienes, por cuya consecuencia dirijo mis humildes votos al cielo, suplicándole que vuestro nombre se pronuncie con gloria y honor en las edades venideras, y que sea dado á mi humilde pluma recordar á vuestros pósteros la gloria de nuestros antepasados. Si. Estos son mis ardientes deseos; ¿mas por ventura han correspondido todos los mejicanos á ellos? ¿No hemos visto en nuestros dias y cuando apenas se acababa de publicar la constitucion del año de 1837 levantarse una faccion contra ella y pretender el restablecimiento de la del año de 1824, que tantos males nos ha causado? ¿No hemos visto en Michoacan proclamarla los facciosos haciendo á su sombra los mas inauditos destrozos con una guerra de vandalismo? ¿No hemos visto al gobierno aprehugar esos escritos incendiarios, tolerarlos, desoir los dictámenes de su consejo que reprochaba esa tolerancia, y darles boga larga, desatendiendo además las reclamaciones

de los hombres de bien que por la imprenta y de palabra le anunciaron los inconvenientes que se seguirían y cuya prediccion hoy se palpa con dolor, y se sienten sus estragos que han puesto á la patria al borde de su ruina? ¿No hemos visto á la Francia bloquear nuestros puertos, interrumpir nuestro comercio, multiplicar á un grado inexplicable la miseria pública, insultarnos de la manera mas vilipendiosa, formidarnos cas sus fuerzas, comprometer el honor de nuestro pabellon, meternos en gastos que no puede sufrir nuestro escaso erario, y fundar todas las esperanzas de su triunfo en el que se prometia que obtuviesen los revoltosos que contaban con su apoyo para efectuar este trastorno? ¿Qué de males no se han sufrido en el departamento de Sonora causados por un jefe de quien nadie ignoraba que marchaba para aquel departamento decidido á llevar adelante las criminal empresa? De tales antecedentes de hechos innegables, ¿qué podremos prometernos sino la total disolucion de nuestra sociedad y que al fin llegue á ser presa de los enemigos exteriores que nos asedian? Males de tal naturaleza no pueden evitarse sino haciendo observar exacta y religiosamente esta constitucion, so pena de correr la misma suerte que España, causa única porque fué inundada de franceses y cambiada la dinastía de sus reyes. Imprudente y muy pesada cosa parecerá al gobierno que yo me lamente de este modo; pero debo decirle como el sabio Hernando del Pulgar decia á un arzobispo de Toledo... Que pues no vemos cesar este reino de llorar sus males, no es de cesar de reclamar á vos que dicen ser causa de ellos. ¡Qué desgracia! nuestra prosperidad corre los trámites de cuanto lleva el sello del hombre, de esta lenta y tardía razon que el tiempo fortifica, que el desengaño corrige y que la experiencia solo enriquece.

137. Ciceron dando preceptos para escribir la historia, ha dicho que "el historiador por ningun caso debe asegurar lo que es falso ni suprimir la verdad: no esté poseído del favor ni del odio; en el exponer los hechos, observe el órden de los tiempos: algunas veces describa los sitios y lugares: exponga primero los proyectos antes de pasar á las acciones y luego las consecuencias. Cuando exponga los proyectos, declare su juicio con libertad: en las acciones no omita circunstancia alguna particular, y de los sucesos diga si fueron efectos de la fortuna, de la temeridad ó de la sabiduria y prudencia. Haga el retrato mas parecido que pueda ser de los caracteres de los hombres ilustres; y finalmente, use un lenguaje suelto, suave y fluido, sin adornos extraños y poniendo su principal conato en hacerse entender." Estas son las reglas que aquel orador se propuso cuando pensó escribir una historia general de Roma. Mis lectores dirán si me he procurado ajustar á los preceptos de tan sabio maestro. Preveo que á vueltas de veinticinco años habremos desaparecido todos cuantos hemos presenciado la escena de la revolucion y que para imponerse de los sucesos necesitarán nuestros pósteros recurrir á estas memorias; preveo igualmente que sobre ellas se escribirá nuestra historia, y tambien que los escritores se dividirán en bandos, sin que falte alguno ó algunos que me impugnen con encarnizamiento, como el griego Dion impugnó á Ciceron, tratándolo con el mayor vilipendio; mas desde ahora para entonces, dígoles yo á mis impugnadores, que lo que he escrito es la verdad, ó á lo menos por tal la he tenido, aunque pueda haberme engañado. *et qui vidit scripsit, et verum est testimonium ejus.* Permitaseme esta aseveracion hasta cierto punto.

Méjico, 11 de octubre de 1838.

cuál era el verdadero estado de la opinion acerca de la cosa pública, y del modo con que sería recibido. Efectivamente, desembarca, habla con el general Garza y este le dice que el Sr. Iturbide estaba proscrito y no podía desembarcar: con tan triste noticia pasa á informar al que lo manda de explorador, y convencido del peligro que corría su vida si saltaba en tierra, escribe de su puño á su corresponsal en Londres la siguiente carta que obra en el expediente y remitido original Garza al supremo poder ejecutivo.

"A bordo del bergantín Spring, frente á la barra de Santander, 15 de julio de 1824.

"Mi apreciable amigo: hoy voy á tierra acompañado solo de Beneschi, á tener una conferencia con el general que manda esta provincia, esperando que sus disposiciones sean favorables á mi, en virtud de que las tiene muy buenas en beneficio de mi patria. Sin embargo, indican no estar la opinion en el punto en que me figuraba, y no será difícil que se presente grande oposicion y aun ocurran desgracias. Si entre estas ocurriere mi fallecimiento, mi mujer entrará con usted en contestacion sobre nuestras cuentas y negocios pendientes; mas yo, entre tanto, no puedo prescindir de renovar para este caso los encargos á usted con respecto á mis hijos, á quienes ruego preste los mismos auxilios, por nuestra amistad, á su beneficio, cuidando especialmente de que se conserven siempre en la religion de su padre. No puedo decir mas sino que es de usted su afectisimo amigo Q. S. M. B.—Agustin de Iturbide.—Sr. D. Mateo Fletcher.—Londres."

Excitado á venir el Sr. Iturbide por sus amigos y por los que deseaban medrar á la sombra del imperio, llegó á la barra de Santander, donde hizo desembarcar al coronel Carlos Beneschi para que examinase

POST SCRIPTUM.